Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	24	A	30	04	24	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []			NO [x]				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			91%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Isabella Guerrero Castañeda Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Natalia Alejandra Romero Ramírez Mónica Liliana Martínez Barreto Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9256-2022
FECHA DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
PROYECTO	7744 generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 2 de 43

ADICION	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICACION 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($284.747.383) M/TE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.272.645) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.474.738) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2 PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN - CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el DOS (2) DE FEBRERO DE 2024 MODIFICACIÓN 3 PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2 Suspender el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima – parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DIAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 3 de 43

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($971.924.463) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($107.991.607) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($115.775.683) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS ($104.198.115) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($11.577.568) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($964.140.387) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($867.726.348) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($96.414.039) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 4 de 43

	MODIFICACION 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($284.747.383) M/TE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.272.645) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.474.738) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	*NO APLICA*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.144.073.997
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$111.862.660
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	*NO APLICA*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	54.061.987
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.031.468
	VIGILANCIA	5.805.202
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	629.943
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.392.272
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	325.536
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.270.116
	PAPELERÍA NIÑOS	219.855
	ALIMENTOS	16.993.592
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	718.995
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-011-2022, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 5 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118599678 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.544.036, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.800.342; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.945; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.392.271; Papelería Administrativa $373.885; Elementos de Aseo Personal $2.221.932; Papelería Niños $356.498 y PIGA $(-230.837).
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 6 de 43

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	**NO APLICA**	En el mes verificado no se generaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión que estaban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Iinformaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 3 de abril de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el mismo día, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio el día 09 de abril del 2024, asistió a reunión estándares técnicos y deber de denuncia, en la Casa de la Juventud Pensadores.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de Productores de Leche Aprolecho, Everest, y Agropolitana Asociación Mutual, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de abril de 2024 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $87.668.852, lo que representa el 37% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 7 de 43

	la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en las obligaciones generales del convenio.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema vacunación. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo el 10, 18 y 24 de abril de 2024. Realizaron entrega de la información en la subdirección local el 29 de abril del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 8 de 43

			De otra parte, presentaron soportes de la toma masiva de medidas antropométricas, realizada el 02, 07 y 14 de febrero de 2024 y 12 de marzo del 2024 y de la entrega de información del 21 de febrero de 2024 y el 13 de marzo del 2024.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 24 de noviembre de 2023 y soporte de calibración de la balanza pesabebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**SATISFACTORIO**	Contaron con el concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SBO6N 009909 del 03 de abril de 2024 y favorable con requerimientos, para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N 132958 del 06 de febrero de 2023. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto sanitario el 05 de diciembre de 2023 mediante página web, para establecimiento de preparación de alimentos bajo el No. 80827. Presentó soporte de seguimiento del 25 de abril del 2024.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos: - 1.1, 1.3: “Se evidencia espacio superior a 2 cm en techo de área de proceso”. Realizó instalación de anjeo en el techo del área de proceso. - 1.4: “Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual que no está en funcionamiento en área de proceso”. Realizó mantenimiento a la llave del lavamanos de accionamiento no manual. -3.1: “Se evidencia que falta completar protocolo de medidas preventivas y correctivas:”. Realizó ajuste al protocolo. - 5.5: “Se evidencia suciedad en canastillas en área de almacenamiento”. Se observaron canastillas limpias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 9 de 43

			- 5.6: "Se evidencia que la lista de chequeo del plan de saneamiento no coincide con lo evidenciado". Las listas de chequeo coincidieron con lo evidenciado. Para establecimiento educativo: -4.1 "Se observa signos de humedad en techo de aula de Pre-Jardín C piso 1". Se realizó mantenimiento, no se observa signos de humedad. Informaron al Supervisor del convenio sobre las visitas del 3 de abril de 2024 y el 06 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 03 de abril del 2024 y el 6 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable del 31 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**NO APLICA**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 05 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 10 de 43

			Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables y favorable con requerimientos de los siguientes proveedores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 11 de 43

	Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".		Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Contaron con soporte de solicitud para actualización de concepto sanitario. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S009858 con fecha de emisión del 08 de febrero de 2024. AS Productores de Leche de Chocontá Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta INVIMA con fecha de emisión del 25 de octubre de 2023. Avícola Payandé, con NIT 14240190-1 y acta AS06C003509 con fecha de emisión del 13 de septiembre de 2023. Comercial la Once Ltda. con NIT 860513195-1 y acta AS06E 705676 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de abril de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 12 de 43

			Realizaron la entrega de 90 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de abril de 2024, con cubrimiento del 19 de abril de 2024, distribuidos así: Caminadores: 9 Párvulos: 39 Prejardín: 42 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Nutrición y Salubridad.

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No presentaron facturas o cuentas de cobro para verificación.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 13 de 43

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 16/02/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83,04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 02/02/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 30/01/2024. *Planes de: Contingencia el día 01/03/2024, Evacuación el día 15/03/2024 y se proyectó fecha para socializar el plan de Primeros Auxilios para el día 22/03/2024. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/01/2024. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes en pisos, escaleras y ventanas, socializados con el talento humano, familias, niños y niñas el día 01/04/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 14 de 43

			Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 19/01/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03-11-2023, a nombre de Martha García, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 24-03-2023, a nombre de Neicy Tambo, otorgado por Bomberos. *Cont. y Evacuación: Curso realizado el día 24-03-2023, a nombre de Nicolle Duarte, otorgado por Bomberos.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 30-01-2024 Familias: 30-01-2024 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 01-04-2024 Familias: 01-04-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:01-02-2024 Familias: 01-02-2024 *Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y las niñas a exteriores: Talento Humano:01-03-2024 Familias: 01-03-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 09/02/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de932-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 15 de 43

			En el periodo verificado se presentaron 02 activaciones de póliza. El día 01/04/2024 Para el niño S.R.C con número de NIUP:1233701613 número de activación 1520088637 remitido a la clínica Cruz Roja AV 68. El día 6/04/2024, para el niño GNN del nivel párvulos, con código de autorización 1520089282 remitido a la Cruz Roja.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron gestión mediante el diligenciamiento completo del curso virtual necesario para obtener el respectivo concepto. Se está a la espera de la respuesta emitida por el Cuerpo Oficial de Bomberos, quienes tienen 30 días para ello.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Ambientes Adecuados y Seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 16 de 43

OBLIGACIONES ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de abril de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno de factura No. 2973 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por $356.500.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenciaron los siguientes formatos: Residuos entregados actualizados a marzo.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Día de movilidad sostenible de abril se evidenció certificado de participación.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones con el talento humano de los siguientes lineamientos ambientales: • Instructivo de identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados el 05-04-2024 • Política cero papel y residuos el 05-04-2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 17 de 43

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó radicado del proyecto pedagógico para aval bajo el consecutivo I2024010073 del 16/04/2024
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador del mes de marzo y abril, los cuales fueron socializados el 27/03/2024 y el 29/04/2024, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 2 al 3 de abril 2024, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 18 de 43

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 5/04/2024, en la cual realizó actividad con familias abordando el tema de porque es importante promover las transiciones en los niños y las niñas, mediante cartelera.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/04/2024, el cual tuvo lugar en la Casa de la Juventud y se evidenció la participación de responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/04/2024, en la cual se abordó el tema del juego en la educación infantil. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 24/04/2024, en el drive dispuesto para tal fin.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura DP-00976 de 1/04/2024, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $538.800. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 16/04/2024, en la cual abordaron la promoción del buen trato, con familias, por medio de video enviado por la plataforma de mensajería Whats App.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-f54610f66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 19 de 43

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 5/04/2024, en la cual abordaron el tema de qué hacer cuando se tienen indicios de que un niño o niña es víctima de abuso, con familias y talento humano, por medio de infografía.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 5/04/2024, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE actividad desarrollada con familias acerca de rol protector, código 4966-1 con fecha del 22/03/2024
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta de socialización del 21/03/2024, en la cual abordaron el tema de activación de ruta administrativa, con talento humano, mediante reunión presencial. Acta de socialización del 5/04/2024, en la cual abordaron el tema de sensibilización frente al maltrato institucional, con talento humano, mediante reunión general.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado presentaron cierre al caso del niño ASCG del nivel de párvulos, ruta activada por acciones inapropiadas de crianza, ante el ICBF, bajo el consecutivo I2024010330 del 18/04/2024, toda vez que el ICBF cerro el caso.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 5/04/2024, con familias, sobre porque es tan importante promover las transiciones en los niños y las niñas, por medio cartelera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 20 de 43

	el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**NO APLICA**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente.

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección de las colaboradoras. El responsable del servicio el día 10 de abril del 2024, lideró inducción a la señora Magda Roció Torres Fonseca, quien ingresó en el perfil, profesional en atención a la primera infancia, se evidenció acta de inducción y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron los contratos de las y los colaboradores de la unidad operativa, el cual son a término fijo inferior a un año del 17 de enero al 02 de febrero del 2024. También se evidenciaron otrosí, por medio del cual se acordó modificar la cláusula de duración del contrato hasta el 30 de abril del 2024. Así mismo se evidenciaron los contratos de las profesionales en atención a la primera infancia Flor Delis Roa Martin del 07 de marzo al 30 de abril del 2024, Magda Rocío Torres Fonseca, desde el 10 al 30 de abril del 2024. Contrato de la señora Beatriz Guillen Patiño del perfil, personal servicio de alimentos desde el 08 de febrero al 30 de abril del 2024.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Las y los colaboradores se encuentran contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 21 de 43

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio en compañía de la profesional en atención a la primera infancia, Lili Dayana Becerra Sastoque, el día 05 de abril del 2024, lideraron socialización de la etapa de alistamiento, se evidenció acta y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el perfil y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 10 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad en el talento humano. La señora Lili Pineda Moyano, del perfil profesional en atención a la primera infancia laboró hasta el 05 de abril del 2024, en su remplazo fue contratada la señora Magda Rocío Torres Fonseca, el día 10 de abril del 2024, con emisión de aval del 09 de abril del 2024 y cobertura ARL positiva del 10 de abril del 2024, se proyectó descuento de 2 días.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	La profesional en atención a la primera infancia Yorladis León Sisa, el día 05 de abril del 2024, lideró socialización de la resolución de conflictos, “Mi conflicto afecta mi equipo de trabajo”; se evidenció acta de socialización y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio en compañía de la profesional en atención a la primera infancia Luisa Fernanda Calderón Calderón, el día 05 de abril del 2024 lideraron jornada liberada, ser, saber hacer con la cotidianidad, se evidenció acta de y listado de asistencia. El día 19 de abril del 2024, la responsable del servicio, en compañía del apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón, lideraron actividad de bienestar y satisfacción, sesión de aeróbicos y celebración de cumpleaños del mes de abril, se evidenció acta y listado de asistencia de las y los colaboradores de la unidad operativa, remitida al correo electrónico el día 24 de abril del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 22 de 43

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente talento humano.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado por la gestora local Claudia Esperanza González Delgadillo el 15 de febrero de 2024.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**SATISFACTORIO**	El Asociado remitió el 05 de abril de 2024 la hoja de vida de la señora Magda Rocío Torres, con sus respectivos soportes para verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia. El 10 de abril de 2024, notificaron a la supervisión el cambio de talento humano de una profesional de atención a la primera infancia.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 34 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín, de las cuales se encontraron 15 con documentación completa y 19 con documentación incompleta, contaron con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia el 22 de marzo de 2024 y 08 de abril de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 22 y 30 de abril de 2024, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 23 de 43

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 09 de abril de 2024 realizaron dos inscripciones en el sistema de información misional SIRBE de la niña SVMA en el nivel de pre jardín y del niño TMGQ en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 09 de abril de 2024 realizaron una actuación para dejar en atención al niño TMGQ en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizan seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, por medio de cartelera informativa que se encuentra ubicada en la entrada de la unidad operativa y lista de espera de participantes inscritos, se evidenció acta del 11 de abril de 2024.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Realizan apertura del buzón de sugerencias cada 3 meses, la última apertura realizada fue el 05 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 24 de 43

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada por el Asociado de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 28 de febrero de 2024.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 2 personas en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021, para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio y la señora Claudia Martínez Fique del personal servicio de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente proceso administrativo.

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 25 de 43

	Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante radicado I2024009589 del 10 de abril de 2024 y correo electrónico del 06 de abril de 2024, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2024.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones de gestión documental.

OBLIGAICONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	Presentó los consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 26 de 43

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó el formato de autorización de uso de datos firmado por el talento humano contratado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 02 de febrero de 2024 realizaron solicitud de reactivación de usuario SIRBE WEB, para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón, el cual quedó con usuario activo el apoyo administrativo.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de las obligaciones de seguridad de la información.

OBLIGAICONES ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 27 de 43

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril 2024, se realizó en fecha 01/05/2024 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No. 9466794765 con fecha de pago 07/05/2024, cotizando salud del mes mayo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes abril 2024. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó soportes de paz y salvo emitidos por cada uno de sus proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $84.654.771, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $54.061.987; Reconocimiento al Uso del Predio $2.031.468; Vigilancia $5.805.202; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.943; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.392.272; Elementos de Aseo Institucional $1.205.805; Papelería Administrativa $325.536; Elementos de Aseo Personal $1.270.116; Papelería Niños $219.855; Alimentos $16.993.592 y Servicios Públicos e Internet $718.995
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 28 de 43

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 17 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $1.144.073.997, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el, cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles
3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Reportaron información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, en marzo de 2024. En abril se realizó seguimiento a los casos de malnutrición reportados en marzo de 2024: riesgo de sobrepeso 6 y riesgo de desnutrición 3. Se confirmaron 2 casos de riesgo de sobrepeso y uno (1) de riesgo de Desnutrición, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Nutricionista de apoyo.
4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se realizó asistencia técnica sobre proyecto pedagógico el 26/04/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 29 de 43

7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril la educadora especial realizó acompañamiento y seguimiento a un niño con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Se tenía proyectada mesas de seguimiento local a casos de presunta vulneración de derechos el 18/04/2024, sin embargo, no cuenta con casos en seguimiento, toda vez que fue cerrado el que se tenía.
9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con equipo interdisciplinario completo para el periodo verificado.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializados los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad.
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el usuario para el sistema de información misional para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024 – 05	2024 – 05 – 07	$13.949.800
PENSIÓN	2024 – 04	2024 – 05 – 07	
ARL	2024 – 04	2024 – 05 – 07	
PARAFISCALES	2024 – 04	2024 – 05 – 07	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiaros del Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-654610 66
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 30 de 43

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el Asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE ABRIL DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PEPITOS - CONTRATO N° 9256-2022	**No Acta:**	18
	Fecha:	15/05/2024

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 54.061.987**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 32.933.457	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.061	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.031.468	$ 2.800.342
VIGILANCIA	$ 5.805.202	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 629.943	$ 629.945
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 1.392.272	$ 1.392.271
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 325.536	$ 373.885
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.270.116	$ 2.221.932
PAPELERÍA NIÑOS	$ 219.855	$ 356.498
ALIMENTOS	**$ 16.993.592**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.656.219	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.007.265	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.330.108	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 718.995	
PIGA		-$ 230.837
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 84.654.771**	**$ 7.544.036**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,818%**	**0,610%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**92.198.807**

EJECUCIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2024 POR VALOR DE $92.198.807

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $84.654.771

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $54.307.760, se presentaron descuentos de Talento Humano por $245.772, se llevó a ejecución un valor de $54.061.988 descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $33.062.897, provisiones por valor de $7.758.016, Seguridad Social por valor de $13.241.074 para un total ejecutado de $54.061.987

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/05/2024 con No. 9466794765 que correspondió a la salud del mes mayo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes abril 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 31 de 43

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 33.062.897	$ 7.758.016	$ 13.241.074	$ 245.772	$ 54.061.987	$ 54.061.987
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.506	$ 1.113.077	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 19.884.049	$ 4.718.858	$ 8.330.550	$ 245.772	$ 32.933.457	$ 32.933.457
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.340.819	$ 535.869	$ 844.960	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.072.742	$ 244.757	$ 381.562	$ -	$ 1.699.061	$ 1.699.061
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.534.643	$ 809.360	$ 1.277.247	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.573.859	$ 818.666	$ 1.293.678	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	1-may	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118599678
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7-may	APORTES EN LINEA		9466794765		19

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.838.176, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.037.982, se llevó a ejecución $2.031.468.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.031.468, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.031.468
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.031.468**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.805.203 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.506,77, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura.

El Asociado presentó la factura COP4458 con fecha 08/04/2024 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0 por valor total de $5.805.203, (Subtotal $5.696.961 + IVA $108.242) se llevó a ejecución el valor de $5.805.202.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP4458	8/04/2024	9/05/2024	$ 5.805.202
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.805.202**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.259.888, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $629.944, se llevó a ejecución el valor de $629.943

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.944, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución $629.943.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2024	$ 629.943
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.943**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.784.544, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS $1.392.272, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.392.272, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2024	$ 1.392.272
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.392.272**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 32 de 43

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a ejecución y correspondió a 2 facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó la factura 2960 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $846.000 se llevó a la ejecución $405.832, queda pendiente por ejecutar. $440.168. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía por $440.168

El Asociado presentó la factura 2981 con fecha 01/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $912.900 se llevó a la ejecución $765.637, quedando un saldo de $147.263 el cual será asumido por el asociado.

Las facturas contaron con visto bueno del componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2960	1/03/2024	$ 440.168
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2981	1/04/2024	$ 765.637
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.205.805**

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $699.682, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un aporte de $325.797. se llevó a ejecución el valor de $325.536 y correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00960 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $496.500, se llevó a ejecución por SDIS $325.797 y por el ASOCIADO $161.482, queda un saldo de $9.221. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo de $9.221 por el ASOCIADO

El Asociado presentó la factura DP-00978 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $690.200, se llevó a ejecución por SDIS $325.536 y por el ASOCIADO $364.664. Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 978	1/04/2024	$ 325.536
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 325.536**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.043.424, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $1.821.493, menos descuentos de cobertura no atendida $551.376, valor a ejecutar $1.270.117, se llevó a ejecución el valor de $1.270.116 y correspondió a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2963 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.761.600, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $855.246 y por el asociado $983.246 quedando un saldo pendiente por reconocer de $923.108. Para el mes de abril se lleva a ejecución el saldo que venía de $923.108 por el ASOCIADO.

El Asociado presentó la factura 2987 con fecha 01/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.670.100, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.270.116 y por el asociado $1.298.824 quedando un saldo de $101.160 el cual será asumido por el asociado.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2987	1/04/2024	$ 1.270.116
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.270.116**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $687.792 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $331.294, se presentaron descuentos de cobertura de niños no matriculados por valor de $36.846, valor a ejecutar $294.448, se llevó a ejecución el valor de $219.855 y correspondió a 1 factura presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 33 de 43

El Asociado presentó la factura DP-00963 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $250.750 conto con visto bueno del componente. se llevó a ejecución por SDIS $200.595 y por ASOCIADO $12.602, quedando un saldo pendiente por reconocer $37.553. Para el mes de abril se lleva a ejecución el saldo de $37.553 como aporte del ASOCIADO.
El Asociado presentó la factura DP-00976 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $538.800 conto con visto bueno del componente. se llevó a ejecución por SDIS $219.855 y por ASOCIADO $318.945.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 976	1/04/2024	$ 219.855
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 219.855

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $24.022.416, menos los descuentos de cobertura no atendida $3.208.046, valor a ejecutar $20.814.370, se llevó a ejecución $16.993.592 y correspondió a 21 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $2.853.004, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $824.407, para un total a ejecutar de $2.028.597. Se llevó el valor de $1.656.219.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $10.501.700, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.918.947, para un total a ejecutar $8.582.753. Se llevó el valor de $7.007.265

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $10.667.712, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $464.692, para un total a ejecutar $10.203.020. Se llevó el valor de $8.330.108.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1742	30/04/2024	$ 2.149.875
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1743	30/04/2024	$ 1.878.900
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1744	30/04/2024	$ 1.966.227
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1745	30/04/2024	$ 2.563.160
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12677	2/04/2024	$ 601.100
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12750	9/04/2024	$ 673.700
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12881	17/04/2024	$ 594.500
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12980	23/04/2024	$ 1.029.800
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM2269	27/04/2024	$ 1.135.330
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.592.592
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 23	1/04/2024	$ 440.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 29	10/04/2024	$ 657.250
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 33	15/04/2024	$ 441.750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 39	22/04/2024	$ 862.750
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49396	25/03/2024	$ 116.100
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49609	4/04/2024	$ 103.200
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49814	11/04/2024	$ 116.100
LUIS HORACIO CUBILLOS	14240190-	FACTURA49998	17/04/2024	$ 161.250
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1418	26/03/2024	$ 214.100
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1450	4/04/2024	$ 338.600
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1489	12/04/2024	$ 523.000
COMERCIAL LA ONCE LTDA	860513195-1	FACTURA FECP1512	18/04/2024	$ 426.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4.401.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 16.993.592

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.604.624, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución $718.995 y correspondió a un certificado presentado por el asociado.

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal por concepto servicios públicos por valor $718.995 que corresponde a: (Energía $469.090, Gas $174.030 e Internet $75.875).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 34 de 43

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 469.090
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 174.030
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 75.875
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 718.995**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.544.036

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.800.342, correspondió a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.806.708, se llevó a la ejecución $2.800.342.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.800.342
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.800.342**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $629.945, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.945, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2024	$ 629.945
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.945**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.392.272, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.392.272, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución $1.392.271

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2024	$ 1.392.271
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.392.271**

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $373.885, correspondió a 2 facturas.

El Asociado presentó la factura DP-00960 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $496.500, se llevó a ejecución por SDIS $325.797 y por el ASOCIADO $161.482, queda un saldo de $9.221. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo de $9.221 por el ASOCIADO

El Asociado presentó la factura DP-00978 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $690.200, se llevó a ejecución por SDIS $325.536 y por el ASOCIADO $364.664. Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 960	5/03/2024	$ 9.221
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 978	1/04/2024	$ 364.664
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 373.885**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado $2.221.932, correspondió a 2 facturas.

El Asociado presentó la factura 2963 con fecha 01/03/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.761.600, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $855.246 y por el asociado $983.246 quedando un saldo pendiente por reconocer de $923.108. Para el mes de abril se lleva a ejecución el saldo que venía de $923.108 por el ASOCIADO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 35 de 43

El Asociado presentó la factura 2987 con fecha 01/04/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.670.100, se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.270.116 y por el asociado $1.298.824 quedando un saldo de $101.160 el cual será asumido por el asociado.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2963	1/03/2024	$ 923.108
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2987	1/04/2024	$ 1.298.824
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.221.932

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $356.498, correspondió a 2 facturas.

El Asociado presentó la factura DP-00963 con fecha 05/03/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $250.750 conto con visto bueno del componente. se llevó a ejecución por SDIS $200.595 y por ASOCIADO $12.602, quedando un saldo pendiente por reconocer $37.553. Para el mes de abril se lleva a ejecución el saldo de $37.553 como aporte del ASOCIADO.
El Asociado presentó la factura DP-00976 con fecha 01/04/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $538.800 conto con visto bueno del componente. se llevó a ejecución por SDIS $219.855 y por ASOCIADO $318.945.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 963	5/03/2024	$ 37.553
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 976	1/04/2024	$ 318.945
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 356.498

PIGA: Para el Asociado en el mes verificado, se hace alcance por error involuntario del mes de marzo en el cual se llevó a ejecución $230.837 mayor valor de aporte al asociado, los cuales para el mes de abril se realiza reversión por -$230.837.

El Asociado presentó la factura No. 2953 de fecha 24/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $123.600. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de abril conto con visto bueno, no se llevó a la ejecución dado que ya cumplió con el aporte del 100% en este concepto de gasto.

Nota de alcance:
"Para el mes de marzo el asociado presento la factura de venta No. 2957 con fecha 01/03/2024 por valor de $437.600 los cuales se llevaron a ejecución. Para el mes de abril se da alcance a la ejecución del mes de marzo 2024, aclarando que por error involuntario se llevó a la ejecución $437.600, siendo el valor correcto a ejecutar $206.763, razón por la cual para el mes de abril se hace el descuento de 230.837, al aporte del asociado en este concepto de gasto.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2957	1/03/2024	$ (230.837)
TOTAL PIGA				$ (230.837)

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO
Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes verificado: Por valor total $3.208.046; que correspondió a 336 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal:** No aplica.
- ✓ **Caminadores:** 89 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $824.407
- ✓ **Párvulos:** 201 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.918.947
- ✓ **Pre jardín:** 46 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $464.692
- ✓ **Jardín:** No aplica.

●**Descuentos de cobertura total de Elementos de Aseo Personal, para el mes verificado:** Por valor total $551.376; que correspondió a 336 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado
●**Descuentos de cobertura no matriculada total de Papelería Niños, para el mes verificado:** Por valor total

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de92-654611066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 36 de 43

$36.846; que correspondió a 180 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.

●**Descuentos de talento humano el mes verificado:** Por valor total de $245.772 que correspondió a Personal no contratado - Profesional de atención a la primera infancia - 08 y 09 de abril de 2024 (2 días)

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. Planillas de Entrega de paquetes alimentarios Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 106 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

NOTA: La Subdirectora Local encargada, asumió la Subdirección Local de Engativá y supervisión del Convenio el 29 de abril de 2024, mediante Resolución 0993 del 26 de abril de 2024 y procede a suscribir el presente informe, con base en los documentos que se le ponen de presente, los cuales corresponden a lo presentado por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 1 al 30 de abril de 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2024

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
SUBDIRECTORA LOCAL ENGATIVA (E)
SUPERVISORA CONTRATO

APOYO A LA SUPERVISION

ELABORACION
Isabella Guerrero Castañeda - Componente Nutrición y Salubridad
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 37 de 43

Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

Revisión:

Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

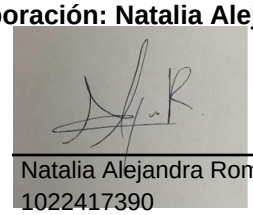
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

Escanee el código para verificación

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



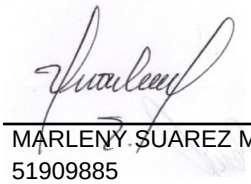
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



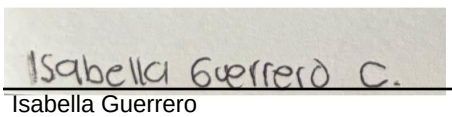
Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

Escanee el código para verificación

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
pao10004@hotmail.com
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

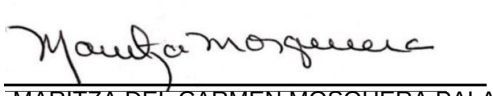
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

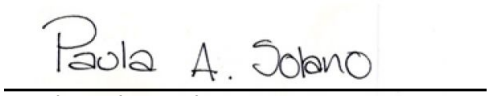
Escanee el código para verificación

Firma: Maritza del Carmen Mosquera Palacios



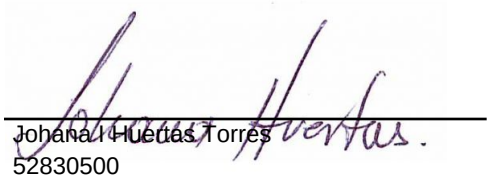
MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
43069249
mmosquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johanna Isleny Huertas Torres



Johanna Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDI SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 07:48:35 Lec.: 2024-05-22 07:49:28 Res.: 2024-05-22 09:09:01 IP Res.: 191.95.51.135
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 09:09:01 Lec.: 2024-05-22 09:09:36 Res.: 2024-05-22 09:09:50 IP Res.: 181.53.112.77
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2024-05-22 09:09:50 Lec.: 2024-05-22 09:22:04 Res.: 2024-05-22 09:22:15 IP Res.: 186.102.46.87
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 09:22:16 Lec.: 2024-05-22 10:16:06 Res.: 2024-05-22 10:16:15 IP Res.: 191.95.55.223
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 10:16:15 Lec.: 2024-05-22 10:24:27 Res.: 2024-05-22 10:24:33 IP Res.: 190.67.237.231
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-22 10:24:33 Lec.: 2024-05-22 10:24:54 Res.: 2024-05-22 10:25:01 IP Res.: 179.33.166.144
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-22 10:25:01 Lec.: 2024-05-22 10:25:53 Res.: 2024-05-22 10:26:04 IP Res.: 190.69.52.33
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA pao10004@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-22 10:26:04 Lec.: 2024-05-22 10:27:13 Res.: 2024-05-22 10:28:14 IP Res.: 181.53.13.37
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 10:28:14 Lec.: 2024-05-22 12:39:02 Res.: 2024-05-22 12:39:06 IP Res.: 181.59.3.65

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066
2024-05-22T14:05:23-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 18

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-074819-0de992-65461066 Creación: 2024-05-22 07:48:19

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 14:05:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 12:39:06 Lec.: 2024-05-22 12:39:46 Res.: 2024-05-22 12:39:58 IP Res.: 191.95.53.108
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 12:39:58 Lec.: 2024-05-22 12:59:45 Res.: 2024-05-22 12:59:51 IP Res.: 186.29.180.212
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-22 12:59:51 Lec.: 2024-05-22 13:00:40 Res.: 2024-05-22 13:00:54 IP Res.: 200.118.61.98
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 13:00:54 Lec.: 2024-05-22 13:01:11 Res.: 2024-05-22 13:01:19 IP Res.: 186.102.53.240
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-22 13:01:19 Lec.: 2024-05-22 13:11:37 Res.: 2024-05-22 13:11:45 IP Res.: 191.95.165.6
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co Subdirectora Local Integración Social En Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 13:11:45 Lec.: 2024-05-22 14:04:57 Res.: 2024-05-22 14:05:20 IP Res.: 190.27.225.68